

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

0000012

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA LINCOLNCORP S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía LINCOLNCORP S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 29 de mayo de 1989, ante el Notario Undécimo del Cantón Guayaquil, doctor Hugo Amir Guerrero Gallardo; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Carol Geiger Friedberg, mediante Resolución No.89-2-1-100004128 el 06 JUN 1989 e inscrita en 6.543 Registro 1 de Ajuste del 1989, Cantón Guayaquil, con el No. el
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: doctor Jorge Pino Vernaza, casado; licenciado Gonzalo Antonio Baquerizo Plaza, soltero; licenciado José Joaquín Febres Cordero Molina, soltero; Kleber García Cerdado, casado; y, Rocio Valencia Borbor. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, actúan por sus propios derechos y están domiciliados en esta ciudad.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina LINCOLNCORP S.A. y tiene un plazo de duración de noventa y nueve años.
- 4.- **DOMICILIO:** El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es de carácter civil y se dedicará a la adquisición y beneficio de bienes inmuebles urbanos y rurales, y a la actividad agropecuaria y como medio para el cumplimiento de su fin, en general, a celebrar contratos y toda clase de actos jurídicos permitidos por las leyes del Ecuador, sean de la naturaleza que fueren, y que tengan relación con el presente objeto, así como intervenir en la constitución de Compañías, adquirir acciones, participaciones o cuotas en otras Compañías relacionadas con su objeto. La Compañía no se dedicará al corretaje de bienes raíces ni al ejercicio del comercio ni de la industria.
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordina-

1000

rias y nominativas de mil sucres cada una.

7.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/500.000,00; quedando por pagarse la cantidad de ----- S/1'500.000,00 en el plazo de dos años.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Dr. Jorge Pino Vernaza, Lcdo. Gonzalo Antonio Baquerizo Plaza, Lcdo. José Joaquín Febres ~~Lcdo. P. Molina~~, Kléber García Cercado y Rocio Valencia Borbor.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Predidente y el Gerente, individualmente.

Guayaquil, 15 de Junio de 1989.

*M. Martínez Dávalos*

**Ab. Miguel Martínez Dávalos**  
**SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA**  
**DE COMPAÑIAS OFICINA GUAYAQUIL**

*du*  
*ci.*